



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 5 | 16/02/2023 | LEGISLATIVO |

No pasará la propuesta, dice Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que desecharán la iniciativa que plantea multas por "injuriar" al Presidente de la República y otros funcionarios.

Mediante su cuenta de Twitter, el también coordinador de la fracción parlamentaria de Morena aseguró que la propuesta de su compa-

ñera de bancada, Bennelly Jocabeth Hernández, aprobada este martes en la Comisión de Gobernación con el voto de Morena, PT y Verde Ecologista, no es parte de la agenda legislativa del bloque mayoritario.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, sólo un trámite legislativo", refirió.

Por separado, el presiden-

te de la Comisión de Puntos Constitucionales, también diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, minimizó la aprobación del dictamen. Declaró que sólo se actualizaron "viejas sanciones" en pesos a UMAs, pero no es para ningún funcionario en específico", dijo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada de Morena, Nelly Minerva Carrasco Godínez, expresó que respaldará la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador de no aprobarla.

— Ximena Mejía